



RESOLUCIÓN VADM N° 0939

(23-abril-2022)

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual de invitación pública VADM N° 060 del 21 de abril de 2022.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 311 del 27 de mayo del 2020, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación, en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 y en atención a la necesidad de realizar las OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS Y DE CONECTIVIDAD PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL BLOQUE 1, BATERIA SANITARIA 1 Y PORTERIA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA SANTANDER DE QUILICHAO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, dio inicio al proceso de contratación de invitación pública VADM N° 060 del 21 de abril de 2022.
2. La publicación de la invitación pública se realizó el día 21 de abril de 2022.
3. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, se recibió oferta por parte de:
 - 3.1. HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
 - 3.2. DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ
4. De la evaluación realizada a las ofertas presentadas, se establece que, cumplen con los requisitos exigidos dentro del proceso de selección, razón por la cual, son declaradas como HÁBILES.
5. En la audiencia de adjudicación, la asignación de los 1000 puntos que otorga el valor de la propuesta económica, se realizó con la TRM del día 23 de abril de 2022, la cual se estableció en 3.759,54, determinando que la fórmula por aplicar es la número dos (2) que corresponde a la media aritmética alta, aplicada la fórmula se obtiene el siguiente orden de elegibilidad:

OFERENTE	1	2
	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ
PROPUESTA ECONÓMICA	1000	999,589

En consecuencia,

RESUELVE

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



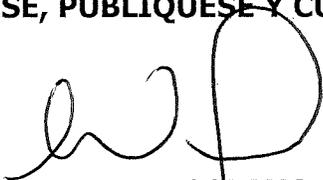
Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Comutador 8209800 Exts. 1121 - 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación, invitación pública VADM N° 060 del 21 de abril de 2022, al ingeniero HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ, cuyo objeto es "OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS Y DE CONECTIVIDAD PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL BLOQUE 1, BATERIA SANITARIA 1 Y PORTERIA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA SANTANDER DE QUILICHAO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en los términos del proceso de selección, por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$99.581.641).

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente acto administrativo al ingeniero HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.548.685, expedida en Popayán, en la carrera 7 # 1N-28 oficina 607, de la ciudad de Popayán, correo electrónico hamunoz7@hotmail.com, celular 3164708255.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CIÉLO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca

Proyectó – Alexander López



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co